



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Cúcuta 2050, Estrategia de Todos

SECRETARÍA DE GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO

Remitente
 Nombre/Razón Social: VASQUEZ LIZCANO MARLENE
 Dirección: A 22 # 23N-39 BR MOTILONES
 Ciudad: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 540006000
 Envío: RA34822209C0

Destinatario
 Nombre/Razón Social: VASQUEZ LIZCANO MARLENE
 Dirección: A 22 # 23N-39 BR MOTILONES
 Ciudad: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 540006000
 Fecha admisión: 02/12/2021 15:56:11

DEVOLUCIÓN

CIO-GCM-5791

José de Cúcuta, noviembre del 2021

Por (a)
VASQUEZ LIZCANO MARLENE
 No. 37197478
 Dirección: A 22 # 23N-39 BR MOTILONES
 Ciudad

Rad No. 2021-704-110957-1

2021-11-29 16:48 -CPS0434
 Depen. Envía: SUBSECRETARIA GESTIÓN
 cc: 0
 Destinatario: MARLENE VASQUEZ
 Asunto: Comunicación expedición
 Folios: 1
 Anexos: 0

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-0469-2021 del 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-0469-2021 del 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, la cual se encuentra disponible para su adquisición.

Por ser un producto de venta, acorde a la Resolución No.004 de fecha 27 de enero del 2021: *"Por medio de la cual se fijan los costos unitarios de reproducción de los certificados y demás información pública catastral que se encuentra a cargo del Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, en su calidad de Gestor Catastral."*, la misma puede ser adquirida por un costo de 500. Los pagos por costos de reproducción se harán por medio de recibos expedidos en ventanilla de atención al usuario (de manera presencial) de la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito en el horario de 8:00am a 11:30am y de 2:00pm a 5:00pm.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ing. Didier Alberto Iscala Archila
 Subsecretario de Despacho
 Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista. *María Camila Lázaro E.*